



CONJUNTO RESIDENCIAL
TINTALÁ II - FASE I
NIT. 830.057.714-7

COMUNICADO OFICIAL

Divulgación de la nueva página web del Conjunto Residencial Tintalá II Fase I

La Administración se permite informar a todos los propietarios, residentes e inmobiliarias que ya se encuentra habilitada la nueva página web oficial del conjunto:

<https://www.conjuntoresidencialtintalaiifasei.com>

Esta plataforma ha sido diseñada para facilitar la gestión de la información y mejorar la comunicación entre la Administración y la comunidad.

Junto con este comunicado se comparten los videos instructivos para el ingreso y uso personalizado de la plataforma.

A través del portal podrán realizar:

- Actualización de datos.
- Registro de residentes.
- Registro de propietarios.
- Registro de inmobiliarias con sus respectivas autorizaciones.
- Registro de vehículos.
- Consulta y seguimiento de cartera.

IMPORTANTE

Las personas que no tengan su información actualizada no recibirán las comunicaciones emitidas por la Administración. Invitamos a quienes aún no hayan realizado este proceso a acercarse a la oficina de Administración para efectuar la validación correspondiente, junto con el certificado de libertad y tradición.

En el caso de los inmuebles arrendados, el propietario será quien autorice el acceso y otorgue los permisos para la gestión de la información del arrendatario.

Informamos además que iniciaremos el cargue de la información de las personas que se postularán para la asignación de parqueaderos, proceso que se realizará a través de la nueva página web.

Agradecemos su colaboración e invitamos a toda la comunidad a utilizar esta nueva herramienta tecnológica.

Administración
Conjunto Residencial Tintalá II Fase I

28-07-2026

